



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1218 /

CHIGUAYANTE, 28 JUN. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2417 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°72/2013 de fecha 24 de Junio del 2013; Ordenes de pedido interno N°s: 6358 Ficha Social 374/13 de fecha 11 de Junio de 2013; 6374 Ficha Social 558/13; 6383-6384 Ficha Social 767/13; 6393 Ficha Social 1177/12 de fecha 17 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social; que solicita la realización de exámenes médicos; Informe de Experiencia extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, de servicios prestados en el municipio; Cotización del proveedor **CORP. SANATORIO ALEMAN** Rut: **80.932.900-3**; **SERVICIOS MEDICOS Y CLINICOS SANATORIO ALEMAN LIMITADA**, Rut: **77.647.590-4**; **CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMOPATOLOGICO S.A.**, Rut: **79.955.600-6**; Artículo 8, letra g de la 19.886. cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley; el artículo 10 núm. 7 letra f del Reglamento, cuando la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; lo cual solo es posible hacerlo con el Proveedor **CORP. SANATORIO ALEMAN SERVICIOS MEDICOS Y CLINICOS SANATORIO ALEMAN LIMITADA, CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMOPATOLOGICO S.A.**, quien cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar el servicio requerido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa como forma de adquisición de bienes y/o servicios, de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social, que solicita la realización de exámenes médicos, Ordenes de pedido interno N°s: 6358 Ficha Social 374/13 de fecha 11 de Junio de 2013; 6374 Ficha Social 558/13; 6383-6384 Ficha Social 767/13; 6393 Ficha Social 1177/12 de fecha 17 de Junio de 2013.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 28 JUN. 2013 HORA 10:05

PROCEDENCIA Adm. Municipal

FECHA 28 JUN 2013



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1218 /

2°. Contrátese la realización de exámenes médicos, al proveedor: **CORP. SANATORIO ALEMAN** Rut: **80.932.900-3**, por un monto total de \$513.730.- (Quinientos trece mil setecientos treinta pesos); **SERVICIOS MEDICOS Y CLINICOS SANATORIO ALEMAN LIMITADA**, Rut: **77.647.590-4**, por un monto total de \$88.900.- (Ochenta y ocho mil novecientos pesos); **CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMOPATOLOGICO S.A.**, Rut: **79.955.600-6**, por un monto total de \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), según órdenes de pedido interno N°s 6358 Ficha Social 374/13 de fecha 11 de Junio de 2013; 6374 Ficha Social 558/13; 6383-6384 Ficha Social 767/13; 6393 Ficha Social 1177/12 de fecha 17 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social.

3° Destínese la realización de exámenes médicos a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social.

4° Impútese el gasto al ítem N°24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/REG/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
OFICINA DE PARTES	
CHIGUAYANTE	
Fecha:	Hora: 16:15
Firma:	27 JUN. 2013

